

Santiago de Chile, 13 de Mayo 2019

Por medio del presente documento, se informa a cada uno de los departamentos, proyectos y obras que integran Eiffage Energía Chile Ltda.

Que la documentación mínima requerida y de carácter obligatorio para el ingreso a obras de empresas subcontratistas será la siguiente:

N°	Documento de las empresas
1	Rut, Nombre o razón social de la empresa
2	Identificación de representante legal
3	Identificación por escrito del administrador de contrato
4	Certificado F 30 (inicio)
6	Certificado deuda Dicom
7	Certificado de afiliación a Organismo Administrador
8	Certificado de siniestralidad
9	Matriz de riesgos Firmada (Registro de entrega y difusión firmado)
10	Certificado de calidad de EPP
11	Cartas de entrega de RIOHS ante Seremi de Salud, Inspección del trabajo, Mutualidad adherida.
12	Programa de Salud Ocupacional y Medio Ambiente con recepción ante la inspección de trabajo, Seremi de Salud y Mutualidad adherida.
13	Designación del responsable en materia de Seguridad y Salud Ocupacional cuando corresponda.
14	Procedimientos de trabajo y registro de difusión.
15	Contrato empresa y/o Orden de compra firmado por ambas partes
16	Listado de trabajadores (nombre, Rut y cargo).
17	Contrato de prevencionista de riesgos (CV, Registro de SNS, Resolución y Certificado de título).
18	Comprobante de entrega de REE. (Reglamento especial para empresas contratistas) Firmado (Lo entrega Eiffage Energis Chile Ltda.)
19	Entrega de cartas de inicio de los trabajos ante la inspección del trabajo, Seremi de Salud y Organismo Administrador.

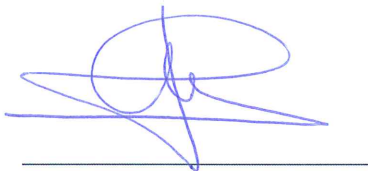


N°	Documentos del Personal
1	Contrato de trabajo vigente
2	Anexo de trabajo si corresponde
3	Registro de entrega de RIOHS, firmado por el trabajador
4	Registro de capacitación ODI, firmada por el trabajador
5	Fotocopia de cedula de identidad por ambos lados
6	Pacto de horas extras (cuando corresponda)
7	Certificado de Antecedentes (vigencia de 30 días)
8	Certificado de afiliación sistema de salud
9	Certificado de afiliación a AFP.
10	Certificado de ultimas 12 cotizaciones.
11	Exámenes Pre ocupacionales vigentes, batería según corresponda para actividad y zona geográfica.
12	Registro de entrega de EPP, firmado por el trabajador.
N°	Documentación de los extranjeros
1	Contrato de trabajo legalizado ante notario y registrado en extranjería.
2	Copia de pasaporte
3	Copia de Visa de trabajo o permiso especial de trabajo vigente.
4	Licencia de conducir nacional vigente (si van a conducir)
N°	Documentos de los Vehículos, Equipos y/o Maquinaria
1	Fotocopia de licencia de conducir vigente (correspondiente al vehículo a operar)
2	Hoja de vida del conductor
3	Listado de personal autorizado para conducir con licencia nacional vigente
4	Certificado de revisión técnica vigente
5	Certificado de control de gases vigente
6	SOAP vigente

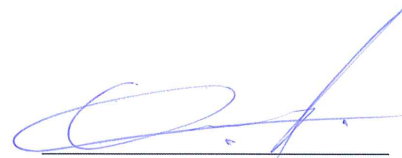


7	Permiso de circulación vigente
8	Airbag delantero (excepto buses, camiones y maquinaria pesada)
9	GPS Cuando corresponda.
10	Extintor tipo ABC (10KGS) en maquinaria pesada.
11	Sistema de contención de carga (eslingas, pulpos o similares) Si aplica.
12	Camionetas /furgones / automóviles, antigüedad no superior a 5 años con un máximo de 250.000 Km
13	Buses / camiones, antigüedad no superior a 10 años
14	Maquinarias antigüedad no superior a 15 años.
15	Camionetas 4 X 4.
16	Cinturón de seguridad en todos los asientos.
17	Apoya cabeza en todos los asientos.
18	Neumáticos en buen estado (no recauchados)
19	Bocina / alarma de retroceso / baliza.
20	Limpiaparabrisas en buen estado.
21	Luces de conducción diurna.
22	Barras antivuelco interior y exterior certificadas.

CATALINA DURAN LIZAMA  
 RESPONSABLE CHILE - HSEQ  
  
 EIFFAGE  
 ENERGÍA CHILE



Javier Carrasco Mora  
Gerente General  
Eiffage Energía Chile Ltda.



Catalina Durán Lizama  
Responsable HSEQ  
Eiffage Energía Chile Ltda.